

Inauguración de Maestría en

Derecho Penal Económico

Realizado el 24 de marzo en el Salón de Posgrado de la Facultad.



De izq. a dcha. Dr. Julio Olivo Granadino, Decano, Dr. Reinaldo González, Jefe de Posgrado, Ing. Roberto Nieto Lovo, Rector UES., MSc. Ana María Glower de Alvarado, Vice Rectora Académica, y Dr. Ulises Rebollo, catedrático del 1er.módulo de la Maestría



Conferencistas. Ing. Roberto Nieto Lovo, Rector, UES., Dr. Julio Olivo Granadino, Decano, Dr. Reinaldo González, Jefe de Posgrado





Dr. Rafael Rebollo, Maestro del 1er.Modulo



Con las palabras de inauguración del Dr. Julio Olivo Granadino, inicio la Maestría en Derecho Penal Económico, quien dijo que a través de Maestría se contribuye a la transformación que requiere nuestro país, que es formación humana y social, agregando que los procesos de cualificación constan de estudio de Posgrado y Pregrado; y el Ing. Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES., dijo reconocer el esfuerzo grande que la Facultad realiza en la formación de justicia en la dinámica de mejorar la capacitación, y estudios de Posgrado; el primer módulo está a cargo del Dr. Rafael Rebollo, de la Universidad Autónoma de Barcelona España.

El acto de inauguración se realizó el 24 de marzo en el Salón de Posgrado; la maestría está diseñada para ejecutarse en dos años, y seis meses de investigación, para efectuar la defensa de tesis.